

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6377 celebrada el 25 de abril del 2019**M-SJD-020-2019****❖ Según consta en Artículo II, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Una vez analizada la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del 2019 se instruye:
- a la Gerencia General para que retome, con las instituciones que solicitaron proceso de venta de terrenos, los procesos administrativos requeridos para su ejecución.
 - a la Presidencia Ejecutiva para hacer los contactos, a nivel político, que permitan verificar si persiste el interés por parte de esas instituciones que solicitaron proceso de venta de terrenos.
 - a la Gerencia General para que realice una estructuración de la información que relacione los montos presupuestados trimestralmente con los egresos programados trimestralmente.

-----**ACUERDO FIRME**-----

- b) Solicitar a la Gerencia General y a la Dirección de Urbanismo y Vivienda que conjuntamente procuren un seguimiento específico a los siguientes tres puntos:
- Agilización de consultorías para PNDU
 - Agilización de consultorías para Plan Estratégico
 - Finca Boschini (para materializar la estabilización del talud)

-----**ACUERDO FIRME**-----

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del 2019, presentado por la Gerencia General mediante oficio GG-310-2019 y conocido en el punto II-1 de la *Sesión Ordinaria N°6377*. **ACUERDO FIRME**
- b) Dar por recibido el oficio GG-320-2019 mediante el cual la Gerencia General presenta Informe sobre Indicadores **al 31 de marzo del 2019** en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6366, Artículo VI, Inciso 3), del 21 de febrero del 2019. **ACUERDO FIRME**
- c) Solicitar a la Gerencia General que presente a la Junta Directiva el cartel para la contratación de cobro judicial. **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PE-AL-130-2019 mediante el cual la Asesoría Legal presenta informe trimestral sobre denuncias presentadas ante la Fiscalía de

Probidad del I Circuito Judicial de San José en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6282, Art. II, Inc. 8, Punto b) del 21 de setiembre del 2017. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Autorizar al Presidente Ejecutivo para que brinde respuesta al oficio DFOE-SD-0487 de la Contraloría General de la República respecto del convenio para la elaboración y aprobación de planes reguladores para la respectiva publicación en el SNIT. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio GG-0307-2019 con el cual la Gerencia General comunica que mediante oficio DFOE-SD-0538 (05274) la CGR concedió prórroga para el 30 de setiembre del 2019 a efecto de dar cumplimiento a la disposición 4.6 del Informe DFOE- AE-IF-0005-2018 sobre el proceso de titulación de bienes inmuebles. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) No aceptar la propuesta de conciliación presentada por el Lic. Lucas Ulloa mediante oficio PE-AL-0156-2019, en su calidad de Abogado Director del Proceso de Ejecución de Sentencia, Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. **ACUERDO FIRME**
- b) Instruir a la Asesoría Legal para que continúe con el proceso. Caso de la Sra. María de los Ángeles Ramírez Brenes **ACUERDO FIRME**
- c) Solicitar a la Asesoría Legal que traslade el expediente del caso de la Sra. María de los Ángeles Ramírez Brenes a los Directivos Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Revocar el poder general judicial otorgado a la Licda. Wendy Eugenia Solano Irola exfuncionaria de la Asesoría Legal. Se instruye a la Notaría Institucional para que proceda con el otorgamiento de la escritura pública correspondiente, su presentación ante el Registro Nacional e informe oportunamente a esta Junta Directiva cuando la gestión se haya realizado. **ACUERDO FIRME.**
- b) Solicitar a la Asesoría Legal que realice un estudio de registro de todos los poderes que han sido otorgados a funcionarios de la Institución en su momento y que se encuentran inscritos en el Registro Nacional. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 5) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Instruir a la Gerencia General para que el 02 de mayo presente a esta Junta Directiva un listado actualizado de todas las comisiones que existen en la Institución, asimismo indique cuáles son temporales, cuáles son permanentes, cuáles son sus funciones, quiénes las integran y señalen, de considerarlo necesario, una contrapropuesta para aquellas comisiones que están incompletas o no son idóneas, o para la creación de nuevas comisiones. Dicho informe deberá ser actualizado de oficio en enero de cada año y la Gerencia General deberá presentarlo a la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 7) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Programar en Junta Directiva un punto específico sobre el avance del proceso de reforma del Sector. **ACUERDO FIRME**
- b) Acoger la iniciativa de la Directiva Solís Umaña para propiciar una charla con el Dr. Hugo Hidalgo, Premio Nacional de Ciencia Clodomiro Picado 2019, quien hizo una investigación sobre mapas de alta resolución acerca del cambio climático en la región, desde Guatemala hasta Guanacaste, del año 1949 al año 2049.

Dicha charla estará dirigida a la Unidad de Criterios Técnicos Operativos y de Ordenamiento Territorial, por lo tanto, se insta a la Directiva Solís Umaña para que coordine con el Director de Urbanismo y Vivienda y con el Jefe del Departamento de Urbanismo. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo V, Inc. 8) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Sesionar después de las cinco horas establecidas en el artículo 21 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, hasta las 02:00 p.m., con el fin de abarcar completamente el Orden del Día. **ACUERDO FIRME**
- b) Programar en Junta Directiva un punto específico sobre el avance del proceso de control de asistencia basado en los informes DAF-UTH-126-2019 y DAF-UTH-129-2019 de la Unidad de Talento Humano. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Recibir, a conformidad, el informe sobre la herramienta para el registro de urbanizaciones y condominios implementada en la Unidad de Fiscalización del Departamento de Urbanismo a partir de enero del 2019, presentada mediante oficios GG-278-2019 y DU-UFIS-044-2019, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6364, Art. VI, Inc. 1 punto a) del 07 de febrero del 2019. **ACUERDO FIRME**

- b) Solicitar a la Unidad de Fiscalización que presente informes sobre el avance de la herramienta para el registro de urbanizaciones y condominios implementada por dicha Unidad, según el siguiente esquema:
- Primer informe en setiembre 2019, con corte a agosto 2019.
 - Segundo informe en enero 2020, con corte a diciembre 2019.
 - A partir de enero 2020, informes semestrales (calendario)

----- **ACUERDO FIRME**-----

- c) Solicitar a la Dirección de Urbanismo y Vivienda que elabore un plan que permita construir una base de datos cartográfica georreferenciada de todos los terrenos y lotes del INVU, de forma que sirva como herramienta de seguimiento y control. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio DAF-176-2019 mediante el cual el Departamento Administrativo Financiero presenta informe sobre el saldo o posible financiamiento disponible para Expo Casa 2019, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6374, Art. Único, Inc. 3), Punto e) del 29 de marzo del 2019. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Arq. Ana Monge Fallas, Lic. Rodolfo Freer Campos y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el oficio GG-290-2019 mediante el cual la Gerencia General, en cumplimiento del acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°6374, Art. Único, Inc. 3), Punto c), del 29 de marzo del 2019, presenta recopilación de los oficios de propuesta y los criterios emitidos a la fecha respecto “créditos secos”. **ACUERDO FIRME**
- b) Solicitar al Departamento de Proyectos Habitacionales que presente una propuesta de implementación de los “créditos secos” directa y concretamente para el Proyecto Juan Rafael Mora, con sistema de monitoreo y seguimiento de los resultados. **ACUERDO FIRME**

Última línea